

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- co la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS	Trimestre ...	5'50 5 Pts.
	Semestre ...	10 9
ULTRAMAR	Un año ...	19 17
EXTRANJERO	Trimestre ...	17 15
	Semestre ...	28 25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		
PAGO ADELANTADO.		

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En virtud de un contrato especial hecho con la empresa de **EL LATIGO**, periódico satírico-político con caricaturas, los suscriptores de **EL DEBATE** tendrán opción a serlo también de dicho periódico por la insignificante cantidad de dos pesetas CINCUENTA céntimos el semestre.

La suscripción directa de **EL LATIGO** cuesta cuatro pesetas semestre.

Los abonos habrán de hacerse por conducto de esta Administración.

Asuntos del directorio.

Los que por empeño sistemático se afanan en propalar uno y otro día absurdos rumores sobre la vitalidad de nuestro partido, habrán tenido ocasión de persuadirse de que la izquierda liberal vive, y que se apresta á la pelea con ánimo tanto más decidido cuanto mayor es el empeño de sus adversarios en hacerla desaparecer de la esfera política.

El directorio reunido en la tarde del domingo adoptó los siguientes acuerdos, á fin de que, completada la organización de fuerzas, pueda emprenderse una campaña de energética oposición al Gobierno:

1.º Proseguir con el mayor impulso la organización dentro y fuera de Madrid, á cuyo fin serán examinadas las actas de los comités y publicada la lista de ellos.

2.º Fomentar el Círculo de la Izquierda instalándose en otro local si el que hoy tiene resulta insuficiente.

3.º Los individuos de una ú otra Cámara no suscitarán cuestión alguna parlamentaria sin ponerlo en conocimiento del directorio.

4.º Que los miembros del partido no acepten puestos en las comisiones parlamentarias sin previa consulta.

5.º Que el directorio se ponga en relación con la del Senado para la mejor marcha de sus trabajos.

6.º Suscitar, tan luego como sea posible, la cuestión del juramento, y si se discutiese pronto el dictamen pendiente, obtener todo el partido posible en pro de las ideas democráticas.

7.º Dar mayor impulso á los trabajos, en los cuales reinará un espíritu de orden, unidad y energía cual corresponde á los ideales escritos en nuestra bandera, manteniendo íntegra la disciplina en el partido, sin vacilaciones ni excepción alguna.

Y 8.º Hacer al Gobierno una oposición energética y razonada, basándola en los principios que la izquierda liberal tiene proclamados, á fin de que ésta se presente á la altura de la misión que trae á las esferas de la política.

No podía menos de suceder así. Las circunstancias por que el país atravesía, la negligencia y hasta pudiéramos decir ineptitud del actual Gabinete, trajeron á la vida activa nuestros patrióticos ideales que se han constituido por la virtualidad de sus doctrinas en nueva espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de la fusión. Adoptar un *modus vivendi* con la situación agonizante, sería tanto como proclamar el reinado de la inmoralidad; cruzarse impasibles de brazos ante las arbitrariedades que se suceden y el desbarajuste que se nota en la administración, equivaldría á sancionar los desaciertos del Gabinete Sagasta-Martínez Campos, y antes que descender á ésta postración era preferible plegar nuestra bandera y retirarnos á la vida privada.

Ahora bien; ¿convenía á la izquierda adoptar este temperamento? Correría como otras agrupaciones á colocarse bajo la égida protectora del Ministerio, á trueque de unas cuantas credenciales adquiridas en el mercado de las conciencias? No, y mil veces no. Cumpla la izquierda dinástica con el fin que se propuso al llegar al palenque de la política, y combatá sin tregua ni descanso esta inmoralidad, esta organizada desorganización que parece el sistema de gobierno del Sr. Sagasta, y cuando menos, si no alcanza el triunfo, podrá descansar en la tranquilidad de su conciencia.

El país responderá á sus esfuerzos como ha respondido á la idea; el país que tiene puestas en ella sus esperanzas, vigorizará su impulso colocándose resueltamente al lado del directorio; la opinión que le tributó sinceros aplausos en su nacimiento, la ayudará en su tarea salvadora, y prestandole todo su concurso, acudiendo como un solo hombre en auxilio de sus inspiradores, logrará restablecer el reinado de la moralidad y de la justicia hace tiempo perdido para nuestra desgraciada patria.

Los acuerdos del directorio vienen á neutralizar los trabajos de zapa de la fusión que no sabe combatirlos sino con la hipótesis de una desorganización que no existe y que debiera ser preludio de próxima muerte. El fusionismo no opone doctrinas á doctrinas, no rechaza teo-

rias con teorías ni principios con principios, fiando su defensa á medios tan pueriles como los rumores sin fundamento y la gratuita aseveración de que la izquierda no existe más que en el nombre. Porque dos ó tres defeciones hayan venido á mermar en cantidad insignificante nuestras fuerzas, los ministeriales se han tributado los más entusiastas plácemes suponiendo discordias intestinas que ni han existido ni tienen razón de ser; ¿qué significan esas defeciones en un partido que goza de popularidad enviable en virtud de los principios que proclama?

Hoy ha cambiado completamente el estado de la izquierda liberal; el que sinceramente quiera pertenecer á ella, habrá de observar la disciplina necesaria en todo partido de gobierno. Ya no se dará el espectáculo de una disparidad de opinión informada, al parecer, en un mismo criterio; no se repetirá el caso de ponerse en contradicción unos jefes con otros, como públicamente se ha dicho por los ministeriales, sino que todos marchando por el camino de una perfecta unidad de miras y procedimientos, aspiraremos al triunfo de nuestros ideales, punto objetivo donde deben dirigirse nuestras aspiraciones y al que deben converger nuestros esfuerzos.

El Gobierno conoce este resultado y le teme, porque para él ha sonado la hora de la justicia; el país tiene fija en nosotros su atención, porque de esta campaña depende su felicidad y su engrandecimiento; ¡defraudaremos esa legítima esperanza? Sí, si desoimmos la voz del directorio y nos convertimos en autócratas del exclusivismo; no, si marchamos unidos á la sombra de nuestra bandera y acatamos la decisión de los que hoy constituyen la jefatura del gran partido de la izquierda.

Círculo de la Izquierda dinástica.

Anoche tuvo lugar en dicho círculo una numerosísima reunión de los afiliados al gran partido de la izquierda dinástica presidida por el Excmo. Sr. Don Segismundo Moret y Prendergast, con objeto de trazar la línea de conducta que ha de seguir dicho partido en los momentos actuales.

El Sr. Moret, en un breve y razonado discurso, que fué saludado infinitas veces con numerosos aplausos, demostró cómo la izquierda dinástica, no obstante las críticas circunstancias por que atraviesa, efecto de la terrible oposición que le hace el Gobierno, será la que en su día dará á la desventurada España la felicidad de que hoy carece.

Después, ocupándose del directorio nuevamente nombrado, y al que aplaudió con la mayor sinceridad, manifestó que de tal modo se halla constituido, que ha de imprimir una vigorosa marcha en los destinos de dicha agrupación política, en lo cual están unánimemente decididos y conformes todos sus individuos, sin que en ninguno de ellos exista la menor disidencia, y sí la unidad de acción más perfecta.

Respecto á algunos disidentes de dicho partido, dijo que éstos no se les tratará con rigor, puesto que no les quedará al fin y al cabo otro recurso que volver al punto de donde desertaron.

También se ocupó de la próxima inauguración del nuevo círculo, acto que ha de tener muchísima importancia, como asimismo de las elecciones de los nuevos comités de los diez distritos de esta capital, base de la organización del partido.

Después usaron de la palabra los señores general Socias, Guardia y Moret para rectificar algunos conceptos, y terminó la reunión á las once en punto dando pruebas todos los allí congregados de la mayor unidad de miras respecto á la marcha del partido de la izquierda liberal dinástica.

Polémica.

Ocupándose *La Epoca* de la agitación socialista que late en el corazón de la Francia, dice que el verdadero peligro para la República no está ahora en los pretendientes, cuya fuerza se contrarresta, por no haber tenido los monárquicos franceses la abnegación de entenderse en aras de la patria.

Lo que traducido en su recto sentido parece como que quiere significar que los pretendientes al trono eran una amenaza constante al orden de cosas legalmente establecido en Francia, y que las medidas previsiones adoptadas por aquel Gobierno tenían un fundamento justo y razonable.

Decimos esto porque *La Epoca* no debe patrocinar los golpes de fuerza ni los movimientos revolucionarios contra la paz y las instituciones del Estado, al menos teniendo en cuenta el conocido aforismo «no deseas á tu próximo lo que no quieras para ti.»

Porque Francia, con ser república, no deja de ser un Estado amigo, ó lo que es igual, un próximo de España.

La *Gaceta de Cataluña* nos da cuenta de un hecho que es general en toda España desde que nos gobierna el Ministerio Sagasta-Martínez Campos.

Refiérese á la manera cómo en Valencia se obtiene el favor del presupuesto y otros no menos sustanciosos, y al efecto, dà una especie de receta infalible para obtener adjudicaciones de subastas y destinos en aquella bendita ciudad. Como muestra de la eficacia del específico, relata los siguientes casos que *La Epoca* califica de escandalosos, ni más ni menos que si el escindido no constituyera la vida normal de la fusión.

Copíemos, pues, y aprendan los lectores:

«¿Quieren Vdes. ocupar un empleo en el Ayuntamiento? Aspiran á la adjudicación de algún servicio público municipal? Pues no se devanean los sesos, buscando certificados de aptitud ó alegando pruebas de suficiencia. Hay un medio más sencillo: entren en el Casino de la Plaza Real. Esta receta es infalible. *El Diluvio* lo demuestra, dando cuenta de los siguientes casos, que vienen á aumentar otros idénticos publicados anteriormente. Ahora se trata de una segunda hornada.

Se ha concedido una plaza en nuestra playa, cuyos emolumentos producen por término medio unas 5.000 pesetas anuales, á D. Pedro Baduell, socio del Casino de la Plaza Real.»

Han sido nombrados: oficial del negociado de obras con el sueldo anual de 2.500 pesetas, D. José Gómez del Castillo, socio del Casino de la Plaza Real; escribiente de preferencia con 1.005 pesetas, D. Adolfo Viera, hijo del primer comandante de la guardia municipal, socio del casino; administrador del nuevo cementerio (plaza de reciente creación dotada con 3.000 pesetas) D. Francisco Ortega, ex investigador de contribuciones nombrado por Cañach y declarado cesante á los quince días, socio también del casino; auxiliar del ingeniero de Vialidad y Conducciones (2.500 pesetas) D. Lorenzo Oller, yerno del concejal Sr. Valls y Gali, socio asimismo del casino; médico para la verificación de cadáveres (plaza de nueva creación, 2.090 pesetas) D. Angel Moya, cuñado del concejal Sr. Surroca, socio del casino; médico con superior dotación y categoría de la que disfrutan los de la alcaldía, don Quirico Espadeler, futuro yerno del concejal señor Rafecas y Bonastre, socio del corrisido casino, y finalmente, portero de varia con 2.000 pesetas y habilitación gratuita, D. Juan Tarré. Para este último se ha barajado el reglamento interior por el que se regula la corporación municipal.»

Así como hay fábricas de hacer moneda y otras muchas cosas, este Casino de la Plaza Real de Valencia, que tiene por patrona á santa Anna, debe ser una fábrica de credenciales.

Luego se quejarán Vds. de que el fusionismo no lleva á cabo la ofrecida campaña administrativa!

Preguntadlo á las víctimas inmoladas en el Casino de la Plaza Real, y ellas os contestarán sobre los efectos de la tal campaña.

Llamamos la atención del señor ministro de Fomento acerca de lo siguiente:

Según nos comunican de Ojós, parece que por D. Pedro Masa y Masa, vecino de aquel pueblo, se solicitó del señor gobernador de la provincia de Murcia la segregación del catálogo de Montes, de dos propiedades suyas tituladas *Pardicos* y *Casa de Caudal*, cuyo deslinde se llevó á efecto en 28 de Febrero último por el ayudante de ingenieros D. Mateo Ponce; mas como quiera que al verificar este deslinde hayan comprendido en dichas propiedades parte de terrenos que corresponden al común de aquellos vecinos, efecto sin duda de haber presentado dicho Sr. Masa un título posesorio de que se proveyó hace dos años, y con ello se hayan perjudicado notablemente intereses legítimos, los que se hallaban en tal caso han acudido con una instancia al Ayuntamiento pidiendo que proteste del acto, y con otra al gobernador para que lo deje sin efecto.

El título posesorio á que se hace referencia, dice que tomó base en el apéndice del amillaramiento de 1879-80, época en que á virtud de la influencia que el Sr. Masa ejercía en el Ayuntamiento, se le permitió inscribir en él la cantidad de terreno que tuvo por conveniente, sin que para ello se le exigiese el cumplimiento de los requisitos que marca la circular de 1865.

Ahora bien; nosotros deseamos que tanto el Sr. Gamazo, como el gobernador de Murcia estudiasen con detenimiento esta cuestión por los perjuicios que envuelven su actual estado, no sólo para los vecinos de Ojós, sino para los de Villanueva con los que sus montes están pro-indiviso.

Pregunta *La Prensa Moderna*:

«Es cierto que el general Martínez Campos ha dirigido una circular reservada preguntando qué fuerza y en cuánto tiempo podrán poner en pie de guerra los batallones de depósito y reserva?

«A qué obedec esa circular?

«Qué conflicto se avecina que haga necesarios esos aprestos?

«Contra quién vamos á guerrear?»

Y parece como que contesta *El Conservador*:

«Esta tarde han corrido por el salón de conferencias los rumores de que á las tres de la misma se había recibido un telegrama de Londres, en que se

Martes 20 de Marzo de 1883

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal.

Antuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

anunciaba que se habían roto las relaciones de España con Inglaterra.

No hemos podido comprobar el hecho, á que parecía dar visos de verdad la repentina salida del señor ministro de Estado del palacio de la Representación nacional, en el momento en que empezó á circular la noticia.»

¿Qué es esto, general?

«Tendremos que sentir porque á V. E. no le haya ocurrido leer un capítulo siquiera de *Las llaves del Estrecho*.»

Dice un colega que si, como es probable, se produce una crisis en la que tenga que dejar su cartera el marqués de la Vega de Armijo, piensa el Sr. Sagasta sustituirle con el señor Alonso Martínez.

No nos parece mal.

Y por si llega el caso de que el Sr. Romer, Girón se disguste y haya que buscarle sucesor, recomendamos al presidente del Consejo la candidatura del general Martínez Campos, que haría proezas en Gracia y Justicia.

Al fin y al cabo en Guerra no hace nada...

Organizaría en brigadas los jueces y magistrados de nuevo nombramiento.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Aprobada hoy el acta del Sr. Alonso Martínez por Cervera, en breve le sustituirá en la representación de aquél distrito el mayor de los hijos de dicho importante hombre político.»

Así, así, que todo se queda en casa.

De *El Siglo*:

«Tres diarios noticieros dieron de ellos noticias (de los acuerdos de la izquierda) y la verdad es que tales acuerdos, los unos por lo repetidos, los otros por lo nimios, y los más por lo contradictorios, no dan luz alguna sobre lo que harán en el porvenir muchas de las respetables personas comprometidas en el más ruidoso de los espectáculos políticos á que hemos asistido en los últimos tiempos.»

Fácil le sería al colega, con un poco de perspicacia, averiguar lo que harán en el porvenir las respetables personas á que alude.

En primer lugar, librará al ejército de los estragos administrativos del general del Zanjón.

Y después, libertar á España del Gobierno fusionista, que equivale á libertarla del cátalo.

Y de algo más.

Dice un diario ministerial:

«Los conservadores tienen razones muy poderosas, según afirma *La Epoca*, para creer que ha llegado la hora de que la izquierda entre en el camino de que jamás debió separarse.

Telegramas

Paris 19 (madrugada).—Anoche se celebraron los anuncios banquetingos anarquistas, pronunciándose discursos y brindis, haciendo la apología de la *Commune*.

Esto, no obstante, no se turbó el orden en parte alguna.

Los telegramas de provincias dicen que continúa reinando tranquilidad.

Londres 19.—El superior de los jesuitas de Disenhall, cerca de Wednesbury, ha recibido por correo un paquete procedente de Liverpool que contenía materias explosivas.

Afortunadamente no ha ocurrido accidente alguno al abrir el destinatario dicho paquete.

No han sido descubiertos todavía los autores de este criminal atentado.

El *Morning Post* dice hoy que los reyes de Rumania, de paso para Italia, se detendrán en Viena por razones políticas de importancia.

Paris 19.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100 81'35; 5 por 100 115'10; fondos españoles, 4 por 100 exterior, 62'65. Obligaciones de Cuba, 504'50. Consolidados ingleses, 102'14. Última hora: 4 por 100 exterior, 00'00. Idem amortizable, 76'00. Obligaciones de Cuba 502'50.

Londres 19.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'72.

Paris 19.—Senado.—Se acuerda suspender las sesiones hasta el 19 de Abril próximo.

Cámara de los diputados.—El Sr. Raynal contestando al Sr. Lefevre, dice que los desórdenes de Montceau les Mines fueron producidos más por las excitaciones de los anarquistas, que por la presión religiosa: añade que si bien aplaudir que se defiendan los derechos de los obreros, es necesario que antes los obreros piensen en cumplir sus deberes.

La orden del día sin comentarios propuesta por el presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry, se aprueba por 294 votos, contra 116.

El Sr. Maret presenta una proposición de amnistía para los todos crímenes y delitos políticos cometidos por la prensa y las reuniones pidiendo la urgencia.

A petición del ministro Sr. Valdeck Rousseau, se decide la discusión inmediata.

El Sr. Valdeck comienza manifestando, en atención á que los contendidos por los desórdenes de Montceau les Mines son hombres oscuros e ignorantes, que el Gobierno no tiene inconveniente en ejercer con ellos medidas de clemencia, pero que la amnistía no podrá darse hasta tanto que cesen las manifestaciones y las maquinaciones actuales.

El lenguaje violento de algunos periódicos (añade) demuestra que aun no ha llegado el momento de adoptar aquella medida.

Lee las excitaciones de varios periódicos, y termina diciendo que los hombres que niegan la idea de la patria no son dignos de clemencia.

Puesta á votación la proposición de amnistía es desechada por 399 votos contra 83.

La discusión de la interpelación sobre los desórdenes ocurridos en el Liceo de Luis el Grande se aplaza para dentro de un mes.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el 19 de Abril.

Saint Etienne 19.—A consecuencia de haber sido arrestado un minero por estar alborotando en un café, unos sesenta compañeros suyos la emprendieron con los gendarmes, viéndose éstos en la necesidad de hacer uso de las armas.

Dé la lucha resultó un minero mortalmente herido.

Se han hecho varias prisiones.

Paris 19.—Apertura de la Bolsa 4 por 100 exterior español 62'75.

Paris 19.—En la sesión de la Cámara se presentará hoy la proposición de la extrema izquierda pidiendo la amnistía á favor de los anarquistas condenados por los sucesos de Montceau les Mines.

El ponente de la comisión de presupuestos de la Cámara ha emitido un dictámen favorable á la supresión del impuesto sobre el vino y demás bebidas alcohólicas, sustituyéndole con una contribución extraordinaria sobre las rentas y beneficios de los particulares.

Dicho dictámen, que va á ser muy combatido por variar bastante el sistema de tributación, mostrando en algunos puntos tendencias socialistas, divide los beneficios en dos clases: los primeros comprenden los que son producto de los capitales, como la renta territorial, de los valores mobiliarios, el comercio, la industria, etc.; los segundos, todos los productos del capital humano como los salarios, los sueldos y las ganancias de todas las profesiones incluso las liberales y artísticas.

Sobre la primera categoría se propone una sobre tasa de uno por ciento, y de medio sobre la segunda.

El dictámen propone además una contribución sobre los capitales improductivos como el movilario, los objetos de artes y jardines.

Créese también un impuesto sobre los terrenos edificables de las grandes poblaciones, que constituyen un motivo de especulación.

Se cree que la subcomisión de la Cámara es favorable á este dictámen.

Calcúlase que estos impuestos darían un producto limpio de 160 millones anuales, y que así podría suprimirse el más impopular de los impuestos indirectos.

Desde ayer se ha restablecido definitivamente un cuerpo de guardia de cincuenta soldados en el Banco de Francia.

Un arzobispo y cuatro obispos han sido acusados ante el Consejo de Estado de abuso, por la publicación de pastorales sin el consentimiento del Gobierno.

La policía de Saint Etienne prendió á un individuo en el momento en que fijaba carteles anarquistas.

Paris 19.—Los periódicos da cuentan de los diferentes banquetes de obreros que se celebraron ayer en Paris.

En todos ellos se hizo la apología de la *Commune*, pero no hubo desorden alguno.

Oporto 19.—No se ha descubierto ninguna ramaficación de *La Mano Negra* á consecuencia de las prisiones de socialistas recientemente verificadas en esta ciudad.

Paris 19.—El tribunal de apelación ha dictado sentencia contra los Sres. Bontoux y Feder en la causa seguida á estos sobre la *Union general*.

Se ha confirmado la sentencia del anterior sobre los dos primeros puntos de la acusación, relativos á la simulación de suscripciones y emisiones de accio-

nes, así como la de la constitución irregular de la sociedad.

Ha reducido la pena de prisión á dos años y mantiene la multa y los gastos.

Paris 19.—Cámara de diputados. El presidente anuncia la dimisión del cargo de diputado de los señores Savary y Mormohan.

El Sr. Brandry (D'Asson), legitimista, apoya una proposición pidiendo dos millones de francos para remediar la miseria de los obreros de París, faltos de trabajo, y pide que se declare urgente.

El presidente del Consejo de ministros se opone á la urgencia y añade que cuando se reúnan las sesiones, el Gobierno cumplirá con su deber presentando un proyecto de ley para remediar la crisis de la industria, de la ebanistería y resolver la cuestión de las casas para obreros.

Se desecha la urgencia.

El Sr. Lefevre, radical, explana una interpelación acerca del lamentable estado en que se encuentran los obreros de las minas. —*Fabra*.

Cortes.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 19 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abrese la sesión á las tres.

Las tribunas vacías, en los escenarios cinco señores diputados; los ministros de Hacienda y Estado en el banco azul.

Se aprueba el acta.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) pide se traigan á las Cortes por el ministro de Fomento varios documentos, para tenerlos en cuenta cuando se discuta la ley de canales y pantanos.

(Ocupan su asiento los señores ministros de la Gobernación y Fomento.)

El Sr. Anglada reclama el expediente de arriendo del Teatro Real y denuncia abusos que dice cometidos por la empresa.

El señor ministro de Hacienda contesta que lo ocurrido es, que del vestuario del regio coliseo se han cedido algunos trajes para que la compañía que actúa en Barcelona ponga en escena dos ó tres óperas.

El Sr. Gutierrez de la Vega recuerda el cumplimiento de algunas reales órdenes sobre arbitrios en la ciudad de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente.

El Sr. Puigcerver, ocupándose de las negociaciones para tratados comerciales, en vista de no haberse ultimado el de Alemania, habiéndose impuesto un recargo por el Gobierno de aquel país á las mercancías procedentes de España, pregunta si el señor ministro de Hacienda está dispuesto á hacer uso de las atribuciones que le concede el art. 6º de la ley para recargar los derechos á las mercancías que procedan de naciones cuyos tratados ó prórogas de tratados hayan terminado el 15 del actual.

El señor ministro de Hacienda contesta que aunque la cuestión no se ha ventilado por el Gobierno, él está dispuesto á proponer que no se haga uso de esas atribuciones, porque ni lo aconsejan las circunstancias, ni lo abonan razones económicas, diplomáticas ni políticas. En Alemania, según noticias telegráficas que no son definitivamente oficiales, se ha impuesto un recargo á las mercancías procedentes de España, por un decreto imperial.

Si aquí recargásemos las procedentes de ese país, tendría esta disposición el carácter de una represalia ó una venganza. Lo que se hará únicamente, en cumplimiento de la ley, será aplicar la columna primera del Arancel á las mercancías de las naciones no convenidas.

El señor ministro de Fomento, contestando á preguntas que se le hicieron en anteriores sesiones por el Sr. Caniellas, dice que pondrá remedio á los abusos de los contratistas de ferrocarriles; respecto á uno en la provincia de Zaragoza, que estudiará el expediente, y si resulta de verdadera utilidad pública, tendrá el apoyo del Estado; y en lo referente al proyecto de colonias agrícolas, que no ofrece lugar á dudas y que en él entienden directamente los señores ministros de Hacienda y Guerra. Está el proyecto ya en el Congreso, y cuando se discuta verá el Sr. Caniellas que no hay confusión en sus disposiciones, sino que, por el contrario, son terminantes y claras.

Los Sres. Caniellas y ministro de Fomento rectifican.

El señor ministro de Hacienda dice que la nota que le entregó hace algunos días el Sr. Caniellas con numerosos datos sobre colonias, es de gran importancia; que ha mandado formar expediente, y que resolverá, no sólo lo que crea justo, sino lo que sea ajustado á la ley.

El señor ministro de la Gobernación expone varias consideraciones en el mismo sentido, y en lo que á su ministerio respecta en lo concerniente á formación de ayuntamientos en las colonias y exenciones del servicio militar.

El Sr. Mata y Zorita pide la supresión del pontazgo de Tordesillas (Valladolid), cuyos derechos se cobran por el Real Patrimonio, en contra de lo que disponen las disposiciones vigentes. Reproduce una pregunta hecha en anteriores sesiones al señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de Fomento contesta que eso puede ser un disfrute más ó menos legítimo de un derecho más ó menos dudoso.

Promete enterarse y obviar las trabas y obstáculos que lamenta el señor diputado, y que dificultan el tráfico de aquella importante región comercial; pero teniendo en cuenta que puede haber derechos privados que no pueden lesionarse por favorecer á los públicos.

El señor ministro de la Gobernación repite al señor Zorita que no ha habido tiempo material de cumplir sus órdenes, levantando la supresión que sufrió el Ayuntamiento de Tordesillas.

El Sr. Mata y Zorita rectifica, y manifiesta su convencimiento de que el gobernador de Valladolid no tiene la menor intención de cumplir las órdenes del señor ministro de la Gobernación para dar tiempo y conseguir que al Ayuntamiento de Tordesillas se le someta á otra jurisdicción.

Pide al señor ministro de la Gobernación una contestación más explícita respecto á la supresión del pontazgo.

El señor ministro de la Gobernación rectifica e insiste en sus afirmaciones.

El señor ministro de Fomento insiste en que resolvérá en conformidad á la ley, sin atender á consideraciones grandes ó pequeñas.

El Sr. Viilarroya presenta una exposición de varios jefes y oficiales del depósito de Alcalá, pidiendo reparación de agravios. Promete ocuparse del asunto, reservándose la palabra para cuando se lea el dictamen de la comisión de peticiones.

El Sr. Alcalá del Olmo desea se termine pronto un expediente formado sobre carga y descarga en el puerto de Málaga, y pide se premie al Ayuntamiento de aquella capital para que pague sus haberes á los profesores de la Escuela de Bellas Artes, que mendigan, dice, lo que de derecho pueda exigir. Pide también se provea á Puerto Rico de personal necesario de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El señor ministro de Fomento ofrece activar el expediente, y se promete conseguir que el Ayuntamiento de Málaga cumpla las atenciones que tiene en descubierto, como ha conseguido, en gran parte, que se paguen sus haberes á los profesores del Instituto de segunda enseñanza y á los de la Escuela Normal, dictando las más rigurosas órdenes, tanto al Ayuntamiento como á la Diputación provincial. Respecto á la provisión de vacantes de ingenieros en Puerto-Rico, recuerda lo que expuso sobre el asunto en otra ocasión, señalando la dificultad de contar allí con personal completo por la resistencia de los interesados; pero que se estudia el modo de obviar toda dificultad, y dotar á aquella isla de los funcionarios que necesarios sean.

El Sr. Díz Romero extraña la respuesta del señor ministro de Hacienda al Sr. Puigcerver, y cree que el Gobierno tiene el deber de aplicar los recargos para que se confirme el art. 6º de la ley á las mercancías procedentes de Alemania, sin perjuicio de establecer negociaciones por la vía diplomática, para arreglar el asunto y dar un plazo prudencial dentro del cual se terminarán las negociaciones, procediendo, si éstas fueren infructuosas, la aplicación de los recargos.

El señor ministro de Hacienda contesta que agradece el consejo del Sr. Díz Romero, pero que el Gobierno se aconseja para las resoluciones de las razones de Estado y de todas las que se relacionan con los intereses del país. Se ratifica en lo que dijo al Sr. Puigcerver.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Martínez Pacheco se lamenta de los diversos audeos que se exigen á los bacalaos por la aduana de Santander, pues ocurre que la aduana cobra con arreglo á la segunda columna del Arancel, y después la Administración exige reintegros que estima que debieran haberse pagado por la primera. Desea que se aclare este asunto, que tiene alarmado al comercio de Santander.

El señor ministro de Hacienda contesta que no es posible dar aclaraciones en este momento; que los comerciantes han entablado recurso de alzada; que el expediente se halla en tramitación, y que lo que él dijera prejugaría su definitiva resolución.

El Sr. Esteban Collantes se queja de las diferencias con que se hace el reparto de la contribución, pues en el pueblo de Almanzora (Palencia) se ha impuesto una gran cuota, y el Ayuntamiento la considera excesiva. Sobre esto hay formado un expediente, que ruega se resuelva pronto, pues hace ocho meses que se instruyó, y el ministerio de Hacienda, en lugar de atenderle, autoriza el cobro ilegítimo de las cuotas ilegalmente impuestas. Entanto, deseó se suspenda el apremio que pesa sobre aquel ayuntamiento.

Existe al señor ministro de la Gobernación á que no consienta que en dicho pueblo se exija á los contribuyentes el sosténimiento de 14 guardias rurales para custodia de las fincas, sólo haya cuatro destinados á esa custodia, y se empleen los 10 restantes en cobrar la contribución.

El señor ministro de Hacienda contesta que el expediente se resolverá á su turno; que si se ha pagado de más, la Administración devolverá el exceso, y que traerá todos los datos que quiere el Sr. Collantes para que vea que se obra en justicia. Pondrá en conocimiento de su compañero el de Gobernación lo que á él respecta, pues ha tenido que salir del salón por otras ocupaciones.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Leygorri reproduce una petición que tiene hecha al señor ministro de Marina para que le remita ciertos datos.

El Sr. Carvajal desea un estado de las fincas rústicas que se han vendido y de las que quedan por vender de bienes nacionales desde el año 1864 hasta la fecha, cuyo estado comprende la superficie y la provincia donde radica la finca.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitirlo.

El señor ministro de Marina entra en el salón y contesta al Sr. Leygorri, que mañana mismo traerá los datos que pidió.

ORDEN DEL DÍA.

Proyecto de primeras materias.

Se lean tres enmiendas del Sr. Atard.

El Sr. Moret declara que la comisión solo admite la que suprime del proyecto la pipería armada y sin armas.

El Sr. Atard defiende su segunda enmienda.

Pídese en ella se suprime del proyecto las partidas «Cáñamo en rama y rastrillado».

(Preside el Sr. Ruiz Capdepon.)

hombre suyo llamado Hilario Lozano, el cual ha sido entregado á los tribunales.

El consejo de Agricultura se ha reunido ayer tarde en el Ministerio de Fomento con objeto de discutir un proyecto de ley, sobre el cual no ha recaído acuerdo alguno, en vista de que varios individuos de dicho consejo no están conformes con el citado proyecto.

El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos señor Portuondo ha sido destinado á prestar sus servicios en la provincia de Murcia.

El señor ministro de la Guerra ha llevado hoy á la firma de S. M. el rey los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al mariscal de campo, vocal de la Junta Consultiva, D. Antonio Ortiz y Vitoriz.

—Disponiendo pase á la sección de reserva el brigadier D. Francisco Aguirre.

—Nombrando secretario del Consejo Supremo al brigadier D. José Arderius.

—Promoviendo á brigadier al coronel de artillería D. Luis Bustamante.

—Idem á subinspector médico de primera clase al de segunda D. Pedro Escuder, y á subinspector médico de segunda á D. Narciso Faster.

Sucesos de ayer:

En la calle del Salitre riñeron anoche dos hombres y tres mujeres, resultando dos de éstas la una con dos heridas graves en la región frontal y la otra con la fractura de la mano izquierda.

Los agresores fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado correspondiente.

—En la de Capellanes fué detenido un sujeto por promover un fuerte escándalo con motivo de haberse negado á pagar el gasto hecho en una taberna de la referida calle.

—A las doce de la noche lo fueron también en la calle de Hortaleza dos mujeres de vida airada que, encontrándose embriagadas, insultaron á los guardias en los peores términos.

—En el cuarto principal de la casa núm. 3 de la calle del Ave María, fué detenido un joven de unos 28 años, por robo de una manta de cama que le fué ocupada, siendo puesto con tal motivo á disposición del juez de guardia.

—Por la Guardia civil del puesto de las Ventas fueron presos á las doce de la noche un hombre y una mujer, por promover un fuerte escándalo.

—Ayer mañana á las nueve, han sido encontrados en la casilla inmediata al restaurante instalado en la Exposición minera los cadáveres de dos sujetos, al parecer jornaleros, y de unos 38 á 40 años de edad, cuyos nombres se ignoran.

El Juzgado de guardia, que poco después acudió al lugar del siniestro, no encontró indicio alguno de muerte violenta, atribuyéndose esta á la asfixia en vista de que, junto á los citados sujetos, había un hornillo de carbon encendido aún.

—Por los vigilantes de la higiene pública fueron detenidas en la Puerta del Sol y calles inmediatas 15 mujeres de mal vivir, las cuales quedaron á disposición del señor gobernador de la provincia.

—A las doce de la mañana fué auxiliado en la plaza de Santiago un sujeto llamado Lucio Iglesias, que se hallaba atacado de un accidente.

—Tres horas y media después, y en ocasión de hallarse jugando á los bolos en el solar número 14 de la Carrera de San Francisco dos sujetos, pasó otro por el sitio destinado al citado juego, con tan mala suerte, que cayéndole uno de los bolos en la cabeza lo ocasionó una herida grave, y varias contusiones en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, desde la que pasó en una camilla á su domicilio.

Los jugadores fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia.

—Por los guardias de seguridad de los diferentes distritos, fueron detenidas 25 personas por implorar la caridad pública, siendo trasladadas al Asilo de San Bernardino á disposición del señor gobernador de la provincia.

—En la calle del Oso fué detenido también á las seis y media de la tarde un joven de unos 23 años, el cual fué conducido al juzgado de guardia por robo de varias prendas de vestir y cama, cometido en uno de los pisos de la casa núm. 17 de la citada calle.

—A las dos y media de la tarde penetraron dos mujeres en el comercio de telas establecido en el número 7 de la Plaza Mayor, donde, aprovechándose de un descuido, hurtaron dos metros y medio de franela.

—Ambas fueron detenidas y puestas á disposición del mismo juzgado.

—En la calle de la Pasa núm. 6 cuarto bajo, se cometió un robo en la mañana de ayer consistente en varias prendas de vestir y cama.

Los autores, que no fueron habidos, se aprovecharon de la ausencia de los inquilinos para cometer el delito, forzando la cerradura de la puerta de entrada.

—Un individuo que en una obra de la calle de Cuadilleros robó un madero, fué detenido por los guardias de seguridad.

—En la plaza de San Ginés tuvo la desgracia de caerse una mujer á las diez de la mañana, y se ocurrió la fractura del brazo izquierdo y una herida grave en la región superciliar izquierda.

—Una hora después fué detenido en la calle de la Montería un individuo por indocumentado y estar reclamado por los tribunales.

—En la misma calle lo fueron también otros dos individuos por haber robado el portamonedas á una señora.

—A las tres y media de la tarde chocaron en la Puerta del Sol uno de los tranvías del barrio de Salamanca y un coche Ripert, resultando este último con varios desperfectos en la caja.

—Dos horas después fué conducida á la Casa de Socorro una mujer a quien se encontró accidentada en la Glorieta de Quevedo.

—En las oficinas de los ferrocarriles de Zaragoza á Lérida, sitas en el paseo de Recoletos, se produjo á las once y media de la mañana de ayer, un ligero incendio, con motivo de haberse prendido fuego al hollín de una chimenea, que fué sofocado á los pocos momentos, sin consecuencias desagradables.

—A las diez de la misma se cometió un robo en el piso segundo de la casa núm. 22 de la calle de San Cosme, consistente en varios mantones y 300 rs. en dinero.

Los ladrones desaparecieron dejándose en la habitación robada una palanqueta.

—En el cuarto principal de la casa núm. 4 de la

Travesía de San Mateo, se declaró un incendio á las siete y media de la mañana, siendo sofocado en breve sin consecuencias.

—A las ocho de la noche trató de poner fin á su vida en el sótano de la casa núm. 5 de la calle de Bordadores una mujer llamada S. A., atándose un cordel al cuello.

Acudió á dicha casa el alcalde de barrio, el cual para entrar en la habitación se vió obligado á forzar la puerta, encontrándose á la citada mujer en una alcoba, medio estrangulada. Momentos después se personó el Juzgado de guardia en el sitio de la ocurrencia con objeto de practicar las diligencias oportunas.

Ignóranse los móviles que la impulsaron á tomar tal fatal determinación.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer comenzó á circular el alarmante rumor de que había surgido un conflicto entre España e Inglaterra, motivado por la cuestión Maceo y por haber penetrado una escampavia española en aguas de Gibraltar. El rumor tomó incremento por la noche, motivado por la noticia de que el ministro de Estado había tenido una larga conferencia con el embajador inglés. Creció la cosa de punto, ya bien entrada la noche, pues se dijo que los ministros celebraban Consejo extraordinario; pero ninguna de estas noticias ha tenido el más leve fundamento, pues ni hay conflicto con Inglaterra, ni el señor marqués de la Vega de Armijo ha sabido anoche la nueva, ni se celebró Consejo.

Hoy si se celebrará en la Presidencia, teniendo por principal objeto acordar los indultos que con motivo del Viernes Santo se han de someter á la regia clemencia.

Casino militar.

Nuevamente se ha suspendido la conferencia que anoche debía haber tenido lugar en este centro; y de la que se halla encargado el Sr. D. Salvador Torres.

La banda de música del tercer regimiento de artillería de á pie obsequió anoche con una serenata al señor conde de Xiquena con motivo de ser su santo, el cual correspondió galantemente á esta atención con un delicado convite.

La Guardia civil de Puebla de Sanabria capturó el 17 del actual á los autores del robo verificado el día 11 en Vigo de Sanabria, encontrándoles 19.760 pesetas de las 20.000 robadas, cuya cantidad y reos fueron puestos á disposición del juzgado.

—Según noticias recibidas anoche, han alcanzado el triunfo en la elección de diputados á Cortes por el distrito de Astudillo (Palencia), D. Lorenzo García Benito, por Logroño D. Tirso Rodríguez, por Valencia de D. Juan (León) D. Demetrio Alonso Castrillo, por Pamplona D. Wenceslao Martínez, por Solsona (Lérida) el Sr. Azcárraga, todos adictos, y por La Bisbal (Gerona) el conservador D. Albert de Camps.

En el piso 4.^o de la casa número 9 de la calle de Campomanes, fué encontrado á la una de la madrugada el cadáver de una mujer de unos 35 á 40 años de edad, llamada Cleta Cedida y Ochoa, sin que se notaran en el cuerpo señales de violencia, atribuyéndose su muerte á una congestión.

El juzgado de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia con objeto de levantar el cadáver y practicar las oportunas diligencias.

Los sargentos y cabos del cuerpo de seguridad obsequiaron ayer al Sr. Pérez de Rivera con motivo de ser su cumpleaños con un magnífico ramillete y una preciosa petaca.

Ayuntamiento de Madrid.

Ayer á las dos y media dió principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Abascal, y á la que han asistido los Sres. Arroyo, Ansorena, Monasterio, Latorre, Jaquete, Gómez Checa, Beruete, Martínez Brau, Collado, Eznarriaga, Llaguno, Romero Paz, Urosa, Albert, Villasante, Canedo, Morales Villa, Arredondo, Rodríguez, Floren, Párraga, Pérez Muñoz, Pérez de Mier, Farelo, Yerro, Dávila, Vilana, Moreno López, Lara y Saez.

Después de aprobada el acta de la anterior, se aprobaron once dictámenes de la comisión de obras, relativos á concesión de licencia para nuevas construcciones, y tres de la comisión del ensanche de la capital, relativos á encintado y alineaciones de nuevas calles.

Quedó acordado el establecimiento de una farmacia en las Casas de Socorro de los distritos de Buenavista y Audiencia; se aprobó el pliego de condiciones para subastar el arbitrio del pontón en la romería de San Isidro, y se levantó la sesión para constituirse el ayuntamiento en sesión secreta.

Ayer se ha fijado en los sitios públicos de esta capital el bando del alcalde de Madrid prohibiendo la circulación de los carros por el casco de la población desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta igual hora del Sábado Santo, excepción hecha de los coches-correos y ómnibus de las compañías de ferrocarriles.

También se prohíbe la reunión de mendigos á las puertas de los templos.

El miércoles próximo discutirá la junta municipal los presupuestos municipales del próximo ejercicio.

El número 6.^o del ilustrado *Periódico para Todos*, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras. Su esmerada impresión con elegantes tipos y excelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el día, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son harto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y a recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Oi-var, núm. 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

Texto. — Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernández y González.—Una noche de nevios, por D. Pedro Escamilla.—El Castillo de Murviel, por D. Torcuato Tárrago.—Lisardo el estudiante, por D. Torcuato Tárrago.—Cauzas célebres: Francisco Dols y Such y Juan Vilas y

Bausa. Asesinato, robo, incendio y sublevación marítima.—Variedades.—Sección festiva.—Logofrifo.

—Solvención.

—Grabados.—El abordaje.—Los dos Robinsons.—Los tres hermanos.—El valor de una mujer.

Como de costumbre, y si el mal tiempo no lo impide, saldrá la Corte á visitar con toda pompa los Sagrarios el próximo Jueves Santo.

La comitiva, de que formarán parte, además de SS. MM. y AA., toda la alta servidumbre de la Casa Real, las damas de S. M. la reina y los grandes de España cubiertos, se dirigirá por el Arco de la Armada y calles de Bailén y Mayor, á la parroquia de Santa María; por la del Sacramento, á la de San Justo; continuará la carrera por Puerta Cerrada, calles de los Tintes y Toledo, á la colegiata de San Isidro; después por la calle de Toledo, Plaza Mayor y calles de Siete de Julio y de Bordadores, á la parroquia de San Ginés; de aquí irá por la calle del Arenal, plaza de Isabel II, calles de Carlos III, Vergara y Santa Clara, á la parroquia de Santiago; seguirá la marcha por la calle de Lepanto, plaza de Oriente, calle de Pavía á la iglesia de la Encarnación, regresando a Palacio por las calles de San Quintín, Bailén, Arco Nuevo y Plaza de Armas.

Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera.

dores, que, según del público se dice, son internacionales, habiendo entregado á los tribunales d' justicia al que figura como jefe llamado Cayetano Rodríguez y varios de los asociados á la misma hasta el número de 28.

Inmediatamente que el juez de primera instancia de Medina-Sidonia D. Rafael Pérez de Torres tuvo conocimiento de lo ocurrido en Alcalá de los Gazules con motivo de la prisión de varios asociados á la internacional, se personó en aquella población á inspeccionar las oportunas diligencias, siendo los resultados de sus acertadas medidas tan satisfactorios, que según se afirma públicamente, á más de los que se encuentran en la cárcel pública, se hace ascender el número de asociados en aquella ciudad á la enorme suma de 225.

Es tanto más digna de encoro la conducta de este funcionario y del benemérito cuerpo de la Guardia civil que le secunda, cuanto que no solamente durante todo el día, si que también hasta las más altas horas de la noche está consagrado á tan importante asunto, llevando la tranquilidad al vecindario y haciendo digno de la admiración y agradecimiento de todos los vecinos honrados de la mencionada población.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la garantía especial de **todas las fincas hipotecadas**; y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.^o de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que desean adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

Estado del tiempo

Las presiones que en nuestro Continente existen van en aumento y muy especialmente en las regiones del Oriente y Setentrional, estas presiones disminuyen por las regiones del Occidente, y muy especialmente en las del S. O.; y las más débiles se observan en el golfo de Vizcaya.

En España ha comenzado el deshielo; con este motivo son grandes las crecidas que experimentan los ríos, y tal vez alguno de ellos se desborde.

El viento arranca y sopla con preferencia del primero y tercer cuadrante, con alguna fuerza.

Seguirá el temporal de lluvias.

El barómetro indica lluvia. La presión media es de 710-9.

Temperatura de Madrid en 19 de Marzo de 1883.

Según las observaciones del óptico Sr. Grasselli: A las siete de la mañana, 6 grados centígrados.

A las doce, id., id., 10 grados centígrados sobre 0.

A las cinco, id., id., 7 grados centígrados sobre 0.

El barómetro indica lluvia.

La temperatura más baja de la noche 4 grados sobre 0.

Bolsa

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

	ÚLTIMO PRECIO	
	Del 17.	Del 19.

LA MAQUINARIA INGLESA

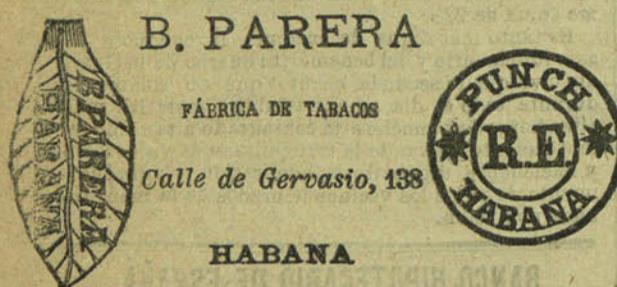
PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.



BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO.

Los señores que deseen aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.
Además si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal, izquierda.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.
Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.
Por mayor, se hacen grandes rebajas.
Pídese tarifa de precios.
Confitería Dohon, Cedaceros, 8.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

Vinos y licores de todos los países.

CAFÉS SUPERIORES

LEÓN DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

Extracción sin dolor
por el potóxido de azufre

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,PIEZAS SUELTA
y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exigíanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase Catálogos ilustrados con listas de precios.

RESOLUTIVO de
COLIRIO la CATARATA: por
D. Casiano MACIAS, médico-oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las Cataratas.

Precio: 60 rs. el frasco con su cuenta-gotas.—En provincias, 66 rs.

Madrid: botica del Buen Suceso de J. Ronald, plaza del Angel, número 16.

Depósito central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, número 10, para los pedidos al por mayor.—Remite el prospecto á todos los que lo soliciten.

En provincias: en las principales oficinas de Farmacia.

CASAS EN VENTA
desde 13.000 á 70.000 duros.
Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez á cuatro.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

BELINDA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

F. MENENDEZ Y HERMANO

Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Mendez, El Indio, Hernández.

San Miguel, 113 Habana.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

FUNDADO EN 1841.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoritas, ninguna como la MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo» de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoritas todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñárlas á confeccionar por si propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalación de ménstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, ó Revistas de Modas», hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; «Correspondencia particular», resolviendo las consultas de las Suscriptoras; «Gergoríficos, Soltos del caballo, etcétera.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella «cuatro ediciones», cuyos precios varian entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMP. Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada Galliano, 93.—Habana.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA



EL AGUILA DE ORO

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BOCK, CELORIO Y COMPAÑIA

MANRQUE, 226

Depósito y escritorio, O'Reilly, 10, HABANA.

Á DE VILLAR Y VILLAR



CALLE DE LA INDUSTRIA, 174, HABANA.

DE

EUGENIO JUARRERO.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

PAZ DE ESPAÑA

FÁBRICA DE TABACOS DE

EMILIO SÁNCHEZ GARCIA Egido, 6, HABANA.

FÁBRICA DE TABACOS

LA FLOR DE MORALES

LA MATILDE

de la VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Espíritus y aguardientes. Frutos coloniales.

LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

También se dan repasos de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras: en casa 6 á domicilio. Jesús del Valle, 15, 3.º, derecha.

RAMILLETES

NOVEDAD SORPRENDENTE

PARA EL DIA DE DOLORES Y SAN JOSÉ.

Los habrá en gran abundancia desde 20 pesetas á 250.

Tartas de 8 á 20 pesetas.

Gran surtido y variedad de dulces.

Chocolates á la crema, bombones llamados mignonets, praselinias á la jalea de varias frutas.

Ricas cajas de sedas, terciopelos peluches, bronces y metates.

Gran colección de jarrones de última novedad y capricho.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibílico y depurativo.

Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES

CARRETAS, 39, MADRID.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN

Manrique, 118, HABANA.

J. SORONELLAS.

CALLE DE LA PUEBLA, 12.

CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en telas para tapicería de última novedad.

Hay también gran surtido y se confeciona toda clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.

PUEBLA, 14. MADRID.

REAL FÁBRICA DE TABACOS

H. DE CABANAS Y CARBAJAL

DE

L. CARVAJAL Y COMPAÑIA.

Esta acreditada fábrica, la más antigua de la Habana tiene establecidos sus talleres en la calle de Dragones, 6, y sus oficinas y depósito.

San Ignacio, esquina á Lamparilla, HABANA.

TABACO HABANO

La dirección del Boletín Comercial, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobren los PRECIOS DE FÁBRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se desean al que les solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

DINERO SIN RETENCION

AL 3 POR 100.

Por pagaré ó escritura para toda clase de sueldos.

—Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.

—Jardines, 10, pral.

El Sol de Matanzas

FÁBRICA